



Sindicat Ferroviari

www.ugtren.cat

ferrocatugt@gmail.com

04
juliol
2017

COMUNICAT nº 14

BARCELONA SANTS: ¡¡TRABAJANDO EN EL INFIERNO!!

Tras las múltiples quejas recibidas por los trabajadores por las altas temperaturas que tienen que soportar durante el desarrollo de su jornada laboral en las estaciones de Barcelona, la **UGT** se puso manos a la obra para dar solución a esta problemática. Siendo periodo estival, trabajar bajo altas temperaturas genera un estrés térmico para los trabajadores que pone en riesgo su salud e impide que puedan desarrollar su trabajo en condiciones adecuadas.

Después de dirigirnos a las distintas empresas implicadas, solicitando que dieran solución a este problema, la respuesta recibida fue que esto dependía del cliente y que ya se lo habían trasladado. En el transcurso de este impás y sin respuesta concreta ni soluciones fehacientes por parte de nadie, este sindicato y sus delegados no podíamos quedarnos de brazos cruzados viendo como los trabajadores y las trabajadoras de estos centros seguían trabajando soportando estas temperaturas.

Por este motivo, los delegados de prevención de **UGT** interpusieron una demanda ante la Inspección de Trabajo, para que se tomen las medidas necesarias y obligar a las empresas implicadas a buscar soluciones efectivas que pongan fin a esta situación en Barcelona Sants. Esta acción ya está empezando a obtener resultados: el pasado viernes día 30 de junio la inspectora ya estuvo visitando la estación de Barcelona Sants para ver las condiciones térmicas de este centro en distintos puntos de trabajo y volverá el próximo día 7 de 14hrs a 16hrs para revisar las temperaturas dentro de esta franja horaria.

No obstante, el día anterior a la visita de la Inspección nuestro responsable de **UGT** en Prevención de Riesgos Laborales estuvo visitando y haciendo mediciones de las temperaturas en la estación y, casualmente en Barcelona Sants, se pusieron en marcha algunos equipos de aire acondicionado, **que incomprensiblemente estaban parados**, restableciendo paulatinamente la temperatura a unos niveles más cercanos a las condiciones de confort térmico establecidas.

Al día siguiente de estas mediciones y de poner en marcha los equipos de aire acondicionado fue cuando la Inspección se personó en la estación, por tanto las temperaturas ya no eran las mismas a las que los trabajadores y trabajadoras habían estado expuestos hasta ahora.

Desde **UGT** insistiremos con este tema y continuaremos adoptando las acciones necesarias para dar fin a este infierno mientras esperamos que la Inspección se pronuncie favorablemente hacia los trabajadores ante una situación que debe solucionarse definitivamente.

¡TUS DERECHOS, NUESTRA LUCHA!



UGT Ferrovianari



@ferrovianariUGT



@ferrovianariUGT

www.ugtren.cat